

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 107-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 061-22

"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE AL LICENCIAMIENTO NVR, DESDE EL 01 DE ENERO 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

Que el día 21 de diciembre de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento de compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	INDRA PANAMÁ	3,496.64

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 23 de diciembre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para la **"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE AL LICENCIAMIENTO NVR, DESDE EL 01 DE ENERO 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"** indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 061-22 para la **"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE AL LICENCIAMIENTO NVR, DESDE EL 01 DE ENERO 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON 64/100 (B/.3,496.64)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMÁ**, la orden de compra para la **"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE AL LICENCIAMIENTO NVR, DESDE EL 01 DE ENERO 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"** por la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON 64/100 (B/.3,496.64)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General